

Referencia: Dictamen Técnico (Art. 40 inc a), Res DNCP N° 230/2025) - Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2026 "ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM" ID N° 483.930.-

Lugar y fecha: 13 de Marzo del 2026.

UOC Convocante: Dirección Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones.

Unidad o área requirente: Departamento de Bienes y Suministros dependiente de la Dirección Administrativa.

Funcionario o técnico responsable: Lic. Emilio Vera.

Dependencia y cargo que desempeña: Jefe del Departamento de Gestión de Contratos – Encargado de Despacho del Departamento de Bienes y Suministros, ambos dependientes de la Dirección Administrativa.

En el marco de la Resolución DNCP N° 230/2025 "Por la cual se reglamenta disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general regidos por la Ley 7021/2024 "De Suministro y Contrataciones Públicas", que en su Art. 40 inc. a) Dictamen Técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso que de los mismos surgieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico.

1. Normativa Aplicable:

El Art. 40 inc. a de la Resolución DNCP N° 230/2025.

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 230/2025 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

2. Análisis:

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

Con el presente llamado se pretende satisfacer los requerimientos de las distintas dependencias de la Dirección Nacional de Migraciones mediante la adquisición de electrodomésticos necesarios para el adecuado funcionamiento de las oficinas administrativas y áreas de atención al público.

Los electrodomésticos solicitados serán destinados a mejorar las condiciones de trabajo del personal y optimizar el funcionamiento de las dependencias institucionales. En ese sentido, equipos como ventiladores y aires acondicionados permitirán mantener condiciones adecuadas de climatización en las oficinas, mientras que otros equipos como microondas serán utilizados para el uso interno del personal, y televisores para el apoyo en la difusión de informaciones institucionales o la gestión de turnos y orientación a los usuarios.


Lic. Emilio Vera
Dirección Nacional de Migraciones

La provisión de estos equipos contribuirá a brindar condiciones adecuadas de trabajo, mejorar la organización de los espacios institucionales y fortalecer la atención brindada a los ciudadanos que acuden diariamente a realizar trámites en la institución.

Finalmente, se señala que las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones fueron elaboradas en base a un relevamiento claro, objetivo e imparcial, conforme a las necesidades reales de la institución.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:**

NO APLICA. Ningún requerimiento limita la participación de posibles oferentes.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA. En las bases licitatorias no se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo.

3. Conclusión

Por lo tanto, en base a las condiciones precedentemente manifestadas y en virtud al Artículo 40. Inc a) de la Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", se considera que las Especificaciones Técnicas reúnen las exigencias establecidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, así mismo todo se halla debidamente documentado.

ES MI DICTAMEN.


Lic Emilio Vera
Dirección Nacional de Migraciones